



## PROPUESTA MODIFICACIONES A LOS REGLAMENTOS 2019

### REGLAMENTO DOMA CLÁSICA

Pendiente de actualización de inclusiones producidas en el Reglamento FEI Doma 2019 de publicación en los próximos días.

#### Artículo 453. Organización

Anualmente la RFHE adjudicará la organización del Campeonato de España de Doma Clásica Individual y por Equipos en las categorías Alevines, Infantiles, Juveniles 0\*, Juveniles \*, Jóvenes Jinetes y Jinetes Menores de 25 años (U25). Los cuadros resumen al final del Capítulo detallan los aspectos técnicos, participación, sorteo del orden de salida, clasificación, etc. de cada uno de ellos.

En el caso de que el Comité Organizador prevea una afluencia muy grande de jinetes, siempre que se haya indicado en el Avance de Programa, las pruebas se podrán realizar a lo largo de cuatro días.

Los deportistas extranjeros no podrán participar en las pruebas finales, ya que sus resultados no serán tenidos en cuenta para las puntuaciones correspondientes al Campeonato en aplicación de lo dispuesto en el Art. 106.1 del RG.

Anualmente, en los casos que así se considere y a propuesta de la DT de la disciplina, se podrán organizar COPAS CLASICAS correspondientes a las diferentes categorías incluidas en el Programa del Campeonato, para aquellos binomios que -en cada categoría- estando autorizados a participar, no cumplan los requisitos de calificación mínimos establecidos por la RFHE.

En todos los temas referente a distribución de pruebas y detalles de la competición, las Copas Clásicas, seguirán lo establecido para el Campeonato de España de su categoría.

#### Artículo 454. Equipos

Podrán inscribir uno o más equipos, de 3 binomios y un suplente los Clubes federados o en su defecto las FAH.

Cada equipo se compone de 3 conjuntos jinete-caballo (jinetes diferentes) y opcionalmente una reserva participante en el campeonato individual de cualquiera de las categorías, todos los cuatro de la misma categoría o bien de varias distintas, más un jinete y/o caballo reserva. En los equipos todos los componentes serán ~~habrá como máx. 2 binomios~~ de la misma categoría, debiendo todos los componentes del equipo contar con LDN de la misma Federación Autonómica o autorización expresa de las mismas para formar parte de un equipo de otra Comunidad. Todos ellos deberán cumplir las condiciones de participación establecidas por la RFHE. (Ver Art. 422.9) ~~En un equipo compuesto por cuatro competidores sólo contarán para el resultado por equipos las tres mejores medias porcentuales siendo el resultado final la suma de estas medias y dividiendo por 3.~~

En un equipo compuesto por tres competidores sólo contarán para el resultado por equipos las dos mejores medias porcentuales siendo el resultado final la suma de estas medias y dividiendo por 2.



Cuando un jinete participe con dos caballos, en la prueba por equipos, el Jefe de Equipo deberá decidir antes del sorteo que caballo forma parte del equipo. (Ver Art. 425.3).

**El mismo jinete no podrá formar parte de dos equipos diferentes.**

Para la celebración del Campeonato por equipos será necesaria la participación de un mínimo de 4 equipos correctamente inscritos. Los equipos deben estar previamente inscritos en la RFHE, quien los remitirá al Jurado antes de la reunión técnica.

La declaración de los miembros de cada Equipo se hará por escrito ante el Comité Organizador, por parte de los Jefes de Equipo anteriormente inscritos.

El comité organizador deberá disponer de un formulario donde los Jefes de Equipo anoten los nombres de los miembros del equipo. Por causas de fuerza mayor se podrá sustituir un miembro del equipo hasta una hora antes del comienzo de la primera prueba puntuable para el campeonato por equipos, siempre que este binomio se haya matriculado conforme a reglamento y se haga con la autorización del Presidente del Jurado.

<u>Campeonato de España de Jinetes menores de 25 años (U25)</u>			
	1er día	2º día	3er día
Pruebas	Inter II	GP 16-25	GP Freestyle
Participación individual:	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. Art. 422.10 Máx. 2 caballos por jinete.	Obligatoria: <b>Solo para los 30 mejores binomios clasif. En la prueba del 1er día.</b> Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. Art. 422.10. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria 18 primeros clasificados en la puntuación acumulada del 1er y 2º día, incluidos los empatados en el 18º puesto. Máx. 1 caballo por jinete.
Participación equipos:	Prueba de equipos	Ver articulo 454	Sorteo en 3 grupos de 6 en orden inverso a la clasificación general de los 2 días anteriores.
Orden de salida:	Sorteo individual. (Art. 425.3)	Sorteo individual	
<p>- Será ganador el jinete que obtenga la mayor puntuación después de hacer el promedio de los resultados en porcentaje con tres decimales de las tres pruebas. En caso de empate para uno de los tres primeros puestos decidirá la puntuación artística del último día</p> <p>- Será ganador el equipo que obtenga la mayor puntuación una vez realizado el promedio de los <b>tres dos</b> primeros resultados de la prueba de equipos. En caso de empate decidirá la puntuación más alta del jinete clasificado en tercer lugar.</p> <p>- <b>Se programará una <u>Prueba de consolación</u> para los no clasificados para el segundo día.</b></p> <p>- Los premios deberán ser en especie.</p>			



<b><u>Campeonato de España de Jóvenes Jinetes</u></b>			
	1er día	2º día	3er día
Pruebas	YR Equipos (San Jorge)	YR Individual	Kür YR
Participación individual:	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. Art. 422.10 Máx. 2 caballos por jinete.	Obligatoria: <b>Solo para los 30 mejores binomios clasif. En la prueba del 1er día.</b> Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. Art. 422.10. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria 18 primeros clasificados en la puntuación acumulada del 1er y 2º día, incluidos los empatados en el 18º puesto. Máx. 1 caballo por jinete.
Participación equipos:	Prueba de equipos	Ver artículo 454	Sorteo en 3 grupos de 6 en orden inverso a la clasificación general de los 2 días anteriores.
Orden de salida:	Sorteo individual. (Art. 425.3)	Sorteo individual	

- Será ganador el jinete que obtenga la mayor puntuación después de hacer el promedio de los resultados en porcentaje con tres decimales de las tres pruebas. En caso de empate para uno de los tres primeros puestos decidirá la puntuación artística del último día

- Será ganador el equipo que obtenga la mayor puntuación una vez realizado el promedio de los **tres dos** primeros resultados de la prueba de equipos. En caso de empate decidirá la puntuación más alta del jinete clasificado en tercer lugar.

- **Se programará una Prueba de consolución para los no clasificados para el segundo día.**

- Los premios deberán ser en especie.



<b><u>Campeonato de España de Juveniles (*)</u></b>			
	1er día	2º día	3er día
Pruebas	Juveniles Equipos	Juveniles Individual	Kür Juniors
Participación individual:	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. Art. 422.10 Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: <b>Solo para los 30 mejores binomios clasif. en la prueba del 1er día.</b> Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. Art. 422.10. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: 18 primeros clasificados en la puntuación acumulada del 1er y 2º día, incluidos los empatados en el 18º puesto. Máx. 1 caballo por jinete. Art. 422.10
Participación equipos:	Prueba de equipos	Ver artículo 454	
Orden de salida:	Sorteo individual (Art. 425.3)	Sorteo individual	Sorteo en 3 grupos de 6 en orden inverso a la clasificación general de los 2 días anteriores.
<p>- Será ganador el jinete que obtenga la mayor puntuación después de hacer el promedio de los resultados en porcentaje con tres decimales de las tres pruebas. En caso de empate para uno de los tres primeros puestos decidirá la puntuación artística del último día.</p> <p>- Será ganador el equipo que obtenga la mayor puntuación una vez realizado el promedio de los <del>tres</del> <b>dos</b> primeros resultados de la prueba de equipos. En caso de empate decidirá la puntuación más alta del jinete clasificado en tercer lugar.</p> <p>- <b>Se programará una <u>Prueba de consolación</u> para los no clasificados para el segundo día.</b></p> <p>- Los premios deberán ser en especie.</p>			



<b><u>Campeonato de España Juveniles 0*</u></b>			
	1er día	2º día	3er día
Pruebas	Juveniles Equipos 0*	Juveniles Equipos 0*	Juveniles Individual 0*
Participación individual:	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. 422.10 Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: <b>Solo para los 30 mejores binomios clasif. en la prueba del 1er día.</b> Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. 422.10 Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: 18 primeros clasificados, <b>según</b> puntuación acumulada del primer y segundo día incluidos los empatados en el 18º puesto. Máx. 1 caballo por jinete
Participación Equipos		Prueba equipos Ver artículo 454	
Orden de salida:	Sorteo individual	Sorteo individual	Sorteo en 3 grupos de 6 en orden inverso a la clasificación general de los 2 días anteriores.
<p>Será ganador el jinete que obtenga la mayor puntuación después de hacer el promedio de los resultados en porcentaje con tres decimales de las tres pruebas. En caso de empate para uno de los tres primeros puestos decidirá la puntuación del último día.</p> <p>- Será ganador el equipo que obtenga la mayor puntuación una vez realizado el promedio de los <b>tres dos</b> primeros resultados de la prueba de equipos. En caso de empate decidirá la puntuación más alta del jinete clasificado en tercer lugar.</p> <p>- <b>Se programará una <u>Prueba de consolación</u> para los no clasificados para el segundo día.</b></p> <p>- Los premios deberán ser en especie.</p>			



<b><u>Campeonato de España de Infantiles</u></b>			
	1er día	2º día	3er día
Pruebas	Infantiles <b>Equipos</b>	Infantiles Equipos	Infantiles Individual
Participación individual:	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. 422.10. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: <b>Solo para los 30 mejores binomios clasif. en la prueba del 1er día.</b> Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. 422.10. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: 18 primeros clasificados, según puntuación acumulada del primer y segundo día, incluidos los empatados en el 18º puesto. Máx. 1 caballo por jinete
Participación Equipos		Prueba de Equipos Ver artículo 454.	
Orden de salida:	Sorteo individual	Sorteo individual y por equipos (Art. 425.3)	Sorteo en 3 grupos de 6 en orden inverso a la clasificación general de los 2 días anteriores.
<p>Será ganador el jinete que obtenga la mayor puntuación después de hacer el promedio de los resultados en porcentaje con tres decimales de las tres pruebas. En caso de empate para uno de los tres primeros puestos decidirá la puntuación artística del último día.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Será ganador el equipo que obtenga la mayor puntuación una vez realizado el promedio de los <b>tres dos</b> primeros resultados de la prueba de equipos. En caso de empate decidirá la puntuación más alta del jinete clasificado en tercer lugar.</li><li>- <b>Se programará una <u>Prueba de consolación</u> para los no clasificados para el segundo día.</b></li><li>- Los premios deberán ser en especie</li></ul>			



<b><u>Campeonato de España de Alevines</u></b>			
	1er día	2º día	3er día
Pruebas	Alevines Equipos	Alevines Equipos	Alevines Individual
Participación individual:	Obligatoria: Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. 422.10. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: <b>Solo para los 30 mejores binomios clasif. en la prueba del 1er día.</b> Conjuntos jinete-caballo que cumplan con las condiciones de clasificación establecidas por la RFHE. 422.10. Máx. 2 caballos por jinete	Obligatoria: 18 primeros clasificados, <b>según puntuación acumulada del primer y segundo día</b> incluidos los empatados en el 18º puesto. Máx. 1 caballo por jinete.
Participación Equipos		Prueba de Equipos Ver artículo 454	
Orden de salida:	Sorteo individual	Sorteo individual y por equipos (Art. 425.3)	Sorteo en 3 grupos de 6 en orden inverso a la clasificación general de los 2 días anteriores.
<p>Será ganador el jinete que obtenga la mayor puntuación después de hacer el promedio de los resultados en porcentaje con tres decimales de las tres pruebas. En caso de empate para uno de los tres primeros puestos decidirá la puntuación artística del último día</p> <p>- Será ganador el equipo que obtenga la mayor puntuación una vez realizado el promedio de los <b>tres dos</b> primeros resultados de la prueba de equipos. En caso de empate decidirá la puntuación más alta del jinete clasificado en tercer lugar.</p> <p>- <b>Se programará una <u>Prueba de consolación</u> para los no clasificados para el segundo día</b></p> <p>- Los premios deberán ser en especie</p>			

## Capítulo IX. Copa del Rey.

### Artículo 456. Organización

- Será asignado a un Comité Organizador por la Junta Directiva de la RFHE a propuesta de la Dirección Técnica.
- Anualmente se podrá celebrar un **Trofeo Final de Copa del Rey**, durante competiciones de nivel mínimo ~~con formato similar y normas establecidas para un CDN\*\*\*. Pretende acoger a los mejor clasificados en los Campeonatos de España de Doma Clásica del año en curso. Por tanto, la fecha de su celebración siempre será posterior a la de los tres Campeonatos de España.~~
- ~~— El límite de participación será establecido en el correspondiente avance de programa. No obstante, se recomienda limitar la participación a 10 binomios para Gran Premio, 10 para San Jorge, y 5 binomios para el resto de las categorías.~~



- ~~La RFHE podrá hacer uso de Wild Cards en el número que aparezca en el Avance de Programa, según criterio de la Dirección Técnica de la disciplina.~~
- La Copa del Rey será otorgada al binomio ganador según la media de las pruebas de ~~su~~ la categoría GP en el concurso de referencia. Una reproducción de la Copa Original será entregada al binomio ganador de la misma. ~~prueba de Gran Premio.~~
- La Copa del Rey estará dotada de unos premios mínimos en metálico a los tres primeros clasificados, iguales a los correspondientes a los de las pruebas clasificativas y adicionales a los mismos.
- ~~El siguiente cuadro resumen detalla los aspectos técnicos, participación, sorteo del orden de salida, clasificación, etc. de la Copa del Rey.~~

<u>Copa del Rey</u>	
Pruebas y categorías	<del>Todas aquellas contempladas en un CDN***.</del>
	<del>Gran Premio y San Jorge</del> <del>Resto de las categorías.</del>
Participación:	<del>10 Jinetes. Campeón año anterior y 9 mejores según Art. 422.10. Máximo: 1 caballo por jinete. Wild Cards</del> <del>5 Jinetes. Campeón año anterior y 4 mejores según Art. 422.10. Máximo: 1 caballo por jinete. Wild Cards.</del>
Orden de salida:	<del>1er día: Sorteo (Art. 425.4) 2º día: Orden inverso a la clasificación 1er día.</del>
<del>Será ganador el jinete que gane en la media de los días de las pruebas de su categoría.</del>	
<del>Premios mínimos: Los mismos que en un CDN ***</del>	
<del>Jueces: Mínimo 5 jueces y máximo 7. Podrán ser nombrados un máximo de 2 jueces Internacionales extranjeros con criterios de estrategia de la DT en consenso con el CTNJ, que serán equiparados a un juez nacional A.</del>	

## Capítulo X. Copa de España (Amateur)

### Artículo 457. Organización

- La Copa de España Amateur se organizará anualmente y proclamará mejor jinete de la Copa en su categoría.
- Será asignado a un Comité Organizador por la Junta Directiva de la RFHE a propuesta de la Dirección Técnica.
- **Para su celebración, deberá contar de un mínimo de 40 binomios inscritos y/o representantes de 5 FFAA.**
- Esta Liga pretende dar un objetivo deportivo a todos aquellos que practican la Doma Clásica que no acceden al Campeonato de España de su categoría oficial y a todas las categorías abiertas que no recoge el Reglamento General.

## Anexo I. Exámenes Veterinarios, Inspecciones y Control de Pasaportes (Interpretación del Artículo 1011 del Reglamento Veterinario)

2.11 Todas las personas involucradas en la inspección del caballo deben estar correctamente vestidas. **(Breeches, botas sin espuelas, botines, jodhpurs, camisa ó polo metido por dentro del pantalón, etc.). (Ver Anexo XV 2017 Doma RFHE)**

## Anexo III Categorías de los Concursos de Doma Clásica

Categoría	Participación	Nivel máximo	Oficiales (mínimo)**
CDN*** <b>Copa de SM el Rey</b>	Preferencia pruebas de mayor nivel	GP	*Presidente Juez A, resto miembros Jueces Nacionales. Delegado Federativo o Técnico.+ comisarios.
CDN**	Orden de Inscripción	Intermedia I	*Presidente Juez A, resto miembros Jueces Nacionales, con posibilidad de un Territorial. Delegado Federativo
Copa de España Kür <del>Copa de SM el REY</del>	Reglamento Doma Art. 422.10	Kür GP	5 Jueces Nacionales Presidente: Nacional "A" + Delegado Federativo o Técnico + Comisión Veterinaria + Comisarios (+ 1 Juez reserva)
Camp. España X		Alevines Individual	5 Jueces Nacionales Presidente: Nacional "A" + Delegado
Camp. España Ch		Infantiles Individual	



Camp. España J 0*		Juveniles Individual 0*	Federativo o Técnico + Comisión Veterinaria + Comisarios  (+ 1 Juez reserva)
Camp. España J *		Kur Juveniles	
Camp. España Y R		Kür YR	
Camp. España U 25		Inter II /GP16/25 / Kur GP	
Camp. España Adultos		GP - GPS - Kür GP	
Critérium Adultos		Kür Intermedia I	
Campeonato de España de Caballos Jóvenes		Final 4 años Final 5 años Final 6 años Final 7 años	
Masters U25, YR, Juniors, Ponis, Children, Caballos Jóvenes 5 , 6 y 7 años		GP U 25, Kur YR, Kur Juniors, Kur ponis, Infantiles Individual, Final 5,6 y 7 respectivamente.	(+ 1 Juez reserva)

## Anexo VII. Reprises de Doma Clásica (Art. 421)

(\*)

Clásica 1

Kür Gran Premio

(\*) Las reprises oficiales de la RFHE son las únicas que pueden utilizarse en CDN, y están disponibles en la web: [www.rfhe.com](http://www.rfhe.com)

Actualización textos y corrección de errores.